

# Acta de Grado

## Colegio Confandi Bachillerato Nocturno de Culturización para Adultos

Inscripción S.E - 1A - 0020002  
DANE 37600100271

En la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce ( 14 ) días del mes de Junio de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO CONFANDI BACHILLERATO NOCTURNO DE CULTURIZACIÓN PARA ADULTOS Institución aprobada hasta Junio de 1997 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO Según Resolución No. 0046 del 25 de Enero 1990.

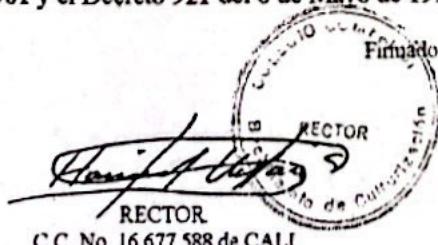
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JULIAN DARIO HERNANDEZ CAICEDO. C.C. NO. 94'505.658 CALI

Es fiel copia del Acta original General No. 017 de fecha catorce ( 14 ) de Junio de 1997, que consta de CINCUENTA Y SEIS ( 56 ) alumnos, que comienzan con el nombre de ALEXANDRA ALVAREZ PAZOS y se cierra con el nombre de MARIA NELLY VILLA QUINTERO.

Dada en Santiago de Cali, a los catorce ( 14 ) días del mes de Junio de 1997 se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por





La República de Colombia  
y en su nombre  
El Colegio Comfandi  
Bachillerato Nocturno de Culturización  
para Adultos

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según  
Resolución No. 0046 de Enero 25 de 1990  
Confiere a

*Julian Dario Hernández Caicedo*

Identificado (a) con C.C. No. 94'505.658 CALI

el Título de  
**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
al nivel de Educación Media, según los planes y programas  
vigentes.

Dado en Santiago de Cali a 14 de Junio de 1997

Anotado al Folio *2* del Libro de Registro Interno No.

*Eduardo Gómez*  
Rector (a)

*José Luis Gómez*  
Secretario (a)

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del MECN